

**PROVINCIA
DE SANTA FE**

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2023

OBRA: "OBRAS DE DEFENSA CONTRA INUNDACIONES Y ESTABILIZACION DE BARRANCAS ZONA ESTE DE LA CIUDAD DE SAN JAVIER. DEPARTAMENTO SAN JAVIER - PROVINCIA DE SANTA FE"

Consulta N°1:

Se solicita establecer características más concretas para las bombas de flujo axial a proveer, ya que en el pliego de especificaciones técnicas se solicitan bombas de flujo axial de eje vertical Q rango entre 1,00 m³/seg a 1,30 m³/seg y H rango 2,00 m a 6,00 m.

Respuesta:

La empresa contratista deberá realizar las consultas pertinentes a distintos proveedores de bombas del tipo solicitado, teniendo en cuenta los requisitos básicos remarcados. Cabe aclarar que se trata de bombas simples de fabricación local y regional.

Consulta N°2:

Se solicita planimetría e información más detallada de la arquitectura de las estaciones de bombeo, como también la parte civil, más precisamente la cañería de descarga en la sala de bombeo.

Respuesta:

La información disponible de las estaciones de bombeo es la incorporada en el legajo licitatorio. La empresa contratista deberá realizar los anteproyectos correspondientes y dimensionamientos estructurales necesarios para la correcta implantación de la obra.

Consulta N°3:

Indicar si deben proveerse grupos generadores con sistema de transferencia automática.

Respuesta:

Si, deberán proveerse grupos generadores con sistema de transferencia automática.

Consulta N°4:

Indicar si pueden cotizarse luminarias de tecnología led de potencia equivalente en lugar de las luminarias de sodio solicitadas por pliego.

Respuesta:

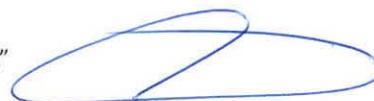
Si, se aceptarán luminarias led de las mismas prestaciones que las indicadas o superiores.

Consulta N°5:

Por favor facilitar plano de ubicación de luminarias.

Respuesta:

Los únicos planos disponibles son los que se observan en el apartado de infraestructura urbana del pliego licitatorio. Las luminarias se colocarán acorde con las normas generales para este tipo de tareas o bien según lo disponga la Municipalidad de San Javier.



**PROVINCIA
DE SANTA FE**

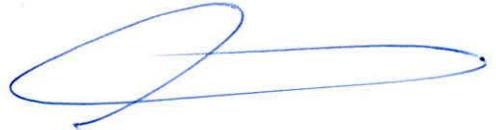
Consulta N°6:

Solicita una prórroga de al menos quince días en la fecha límite para la entrega de ofertas. Debido a la complejidad de la obra y demoras de algunos proveedores de materiales importados.

Respuesta:

Mediante Resolución Conjunta N° 190 (ME) y N° 409 (MISPyH) de fecha 12/04/2023 se aprobó una prórroga del acto de apertura de ofertas, de la Licitación de referencia, para el día 11/05/2023, o el primer día hábil siguiente si aquel no lo fuera, a las 11 hs.

Adicionalmente, por medio de dicha resolución se fijó como fecha límite para la recepción de la ofertas el día 10/05/2023 o el primer día hábil siguiente si aquel no lo fuera, a las 13:30 hs.



Lic. CLAUDIO VISSIO
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
DE PROYECTOS
MINISTERIO DE ECONOMÍA